



TARTAGAL, 21 de Junio de 2.023

Expte. N° 22.045/23

RESOLUCIÓN N° 089-IEM-2023

VISTO:

La vacante producida por la licencia sin goce de haberes de la Prof. Silvia Alejandra CORDOVA, Res. N° 107-IEM-2019, y la renuncia del Prof. Víctor Andrés LERA, Res N° 069-IEM-2023, en el cargo de Auxiliar Docente (18 U.H.), de las asignaturas de Matemática de 4° y 5° año, 2° ciclo, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la cobertura del cargo debe concretarse en forma urgente para el normal desarrollo académico de la institución;

QUE se debe emitir resolución llamando a inscripción de interesados, teniendo en cuenta lo previsto por la reglamentación vigente, Res. C.S. N° 639/90 y modificatorias;

POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Llamar a inscripción de interesados, a través de un registro de aspirantes, para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente (18 U.H.) – Suplente**, de las asignaturas de **Matemática de 4° y 5° año, 2° ciclo, turno mañana y tarde**, del I.E.M. Tartagal.

ARTÍCULO 2°: Establecer el siguiente cronograma para la sustanciación de la convocatoria:

Publicidad: 22 al 29 de Junio de 2.023.

Inscripción de interesados: 30 de Junio al 6 de Julio de 2.023, de 14:30 a 18:00 Hs.

Exhibición de la lista de aspirantes: 24 y 25 de Julio de 2.023.

Constitución de Jurado y Evaluación de antecedentes: 27 de Julio de 2.023, Hs. 08:00.

Entrevistas: 27 de Julio de 2.023, Hs. 11:00.

ARTÍCULO 3°: Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Asesora:

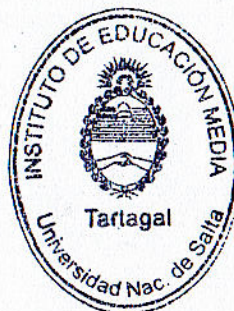
Titulares:


- Prof. Silvia Alejandra CORDOVA.
- Prof. Nancy Beatriz OCAMPO.
- Prof. Mirian ARENAS

Suplente:

- Prof. Efraín Sandro VELAZQUEZ

ARTÍCULO 4°: Hágase saber.-




Lic. Ricardo Leonardo Burgos
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta